

Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y APOYO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Entidad: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Fecha que abarca el

informe: 01 octubre al 22 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su misión está encaminada a facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario.

Caja Honor realiza la formulación del Plan de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta su política ambiental enmarcada bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social adoptada mediante Resolución número 525 de 16 de noviembre de 2010. De igual manera, para dicha formulación, se tiene en cuenta la Política Ambiental del Sector Defensa.

Para tal fin, la Entidad ha venido trabajando en procesos de sensibilización, identificación de grupos de interés y compromisos que se puedan establecer, para la protección del medio ambiente en cumplimiento del objetivo estratégico 6 "Fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial".



Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

El derecho a gozar de un ambiente sano como premisa de una vida saludable tiene su base ambiental en la concepción de un desarrollo sostenible como impulso a la economía sin dañar el entorno ambiental y la salud humana. En el anterior contexto se ha definido la siguiente política ambiental:

"Contribuir con la protección del medio ambiente bajo los principios de prevención, eco- eficiencia y responsabilidad social mediante la implementación, gestión, divulgación y control de buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad".

Para el cumplimiento de esta política se proporciona y facilita la formación de valores humanos y ambientales mediante capacitación continua con el fin de generar un cambio de cultura en todo el personal de la Entidad.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes del II trimestre 2021

2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

2.1. RESIDUOS APROVECHABLES

Fomentar buenas prácticas frente al uso racional de los residuos sólidos, a través de una adecuada separación, clasificación y reutilización de los materiales que se generan en la Entidad.



Mindefensa



Ministerio de Defensa Nacional

Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

Entidad	Papel entregado para reciclar (kg)	Plástico entregado para reciclar (kg)	Cartón entregado para reciclar (kg)
CAJA HONOR Alistamiento para Entrega ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEÓN TRABUCHI	64 Kg	3.50 Kg	154 Kg

Análisis:

De acuerdo con la actividad económica de la empresa, el tipo de residuos que genera en su mayoría son aprovechables, reciclables (Papel, Plástico) y no aprovechables orgánicos (Residuos alimenticios). Adicionalmente de acuerdo con la infraestructura física y de equipos se generan residuos peligrosos en mínima cantidad que son gestionados a través de proveedores externos que realizan el mantenimiento de todos los equipos y certifican la disposición final de los residuos (aceites, baterías y luminarias).

Registro fotográfico:











Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

2.2. RESIDUOS PELIGROSOS

Fomentar prácticas ambientales para la adecuada separación en la fuente y manejo de residuos peligrosos en la Entidad.

Entidad	Partes computadores-RAE (Kg)	Pilas (Kg)	Lámparas (K)	Otros (Kg)
CAJA HONOR	5 kg	12 kg	0	0

Análisis

La Entidad cuenta con proveedores externos para la disposición final de residuos peligrosos, uno de ellos es para el mantenimiento de vehículos, empresa Auto Express Morato SA. y Yokomotor S.A. Adicionalmente, efectúa la gestión de residuos a través de la empresa colombiana de combustibles industriales ECOLCIN SAS y en lo que respecta a mantenimiento de plantas eléctricas se realiza a través del proveedor SOLDEPIE que gestiona sus residuos a través del prestador de servicios PROCESOIL y JACOBS INTERNATIONAL SAS.

Tipo de Residuos	Cantidad (Kg)
Hospitalarios	0
Pilas	12.4 kg no se ha modificado
Lámparas	30 unidades
Aceite Automotriz	10 lt
Aceite Industrial	O It*
Tarros Contaminados	0

^{*} No se ha efectuado mantenimiento a las plantas eléctricas.

Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

Registro fotográfico



2.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Contar con empresas aliadas para el desarrollo de la gestión ambiental de la Entidad. La Entidad cuenta con un gestor de residuos aprovechables y no aprovechables PLANETA VERDE SAS.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Propiciar escenarios que permitan afianzar en los funcionarios y colaboradores la cultura de la preservación y cuidado del medio ambiente.

3.1. CAPACITACIÓN

ENTIDAD/SEDE	TITULO O ESPACIO FORMACIÓN	FECHA	DURACIÓN	ENTIDAD APOYA	PERSONAL CAPACITADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



媣

Ministerio de Defensa Nacional

Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

Aspecto Relevante: N/A

3.2. SENSIBILIZACIONES AMBIENTALES

Las campañas de conciencia ambiental son elementos importantes a la hora de sumar adeptos y movilizar a las personas, para Caja Honor, es muy importante cuidar la naturaleza, preservar la biodiversidad, y depositar los residuos correctamente, es por ello por lo que, a través de campañas, se busca generar conciencia y fomento de prácticas de responsabilidad ambiental.

Registro fotográfico

Dia mundial del ahorro de energía octubre



Ética, Disciplina e Innovación Carrera 54 No. 26-25 CAN Conmutador (57 1) 3150111





Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

Parques Nacionales Naturales Noviembre



Análisis:

Desde el Área de Talento Humano se realizaron 2 campañas asociados a la importancia del ahorro de energía y sobre el cuidado del recurso de los parques naturales, con el fin de preservar los recursos de agua y energía fortaleciendo la cultura de reciclaje y disposición final de los residuos.



Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

SANEAMIENTO BÁSICO

3.3. Campañas de prevención y protección ambiental.

Fomentar el desarrollo y cultura de la educación ambiental de los funcionarios sobre el cuidado del medio ambiente, su conservación y mantenimiento, mejorando su entorno de trabajo.

VARIABLES	CANTIDAD	Porcentaje Campañas de prevención y protección ambiental
Número Campañas de prevención y protección ambiental realizadas	2	10097
Número Campañas de prevención y protección ambiental proyectadas	2	100%

4. INICIATIVAS DE LA ENTIDAD

Relacionar las actividades más relevantes de gestión ambiental y apoyo a la protección al medio ambiente desarrolladas durante cada semestre que no están incluidas dentro de ningún numeral anterior.

5.1 AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Controlar el uso eficiente del recurso hídrico y energético en Caja Honor.



Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

Cantidad de		AGUA		ENERGIA ELÉCTRICA	
Entidad	dependencias existentes en la Entidad	endencias No. De entes en la dependencias		No. De dependencias que informan	KW Consumidos
CAJA HONOR	7	7 sede y puntos	3.735,33 m3	7 sede y puntos	222.918 KW

Análisis:

Para la vigencia 2021 la Caja ha venido dando cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional, así como, lo expuesto en los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en su objetivo 13 y en lo referente a responsabilidad ambiental empresarial.

Con ocasión al cambió medidor del agua de la Sede Principal por obsolescencia, así como el retorno a la presencialidad de los funcionarios a nivel nacional del 100%, además del incremento de atenciones para el trámite de solución de vivienda.

El consumo promedio de agua al cierre de vigencia 2021, asciende de 3.735,33 m3 de agua lo cual permite cumplir con las políticas de austeridad y metas de ahorro establecidas y definidas por la Entidad en el Plan Ambiental.

Al cierre de la vigencia de 2021 el consumo de energía fue de 222.918 KW, que representó un ahorro frente a la base de consumo trimestral definida para el 2020 tomada de la medición del I trimestre de 2020, periodo en el cual no había afectación frente a la pandemia, con lo cual permite cumplir con las políticas de austeridad y metas de ahorro establecidas y definidas por la Entidad en el Plan Ambiental.

Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

5.2 RACIONALIZAR EL CONSUMO DE PAPEL

Racionalizar y controlar el consumo de papel en todas las dependencias y Puntos de Atención a nivel nacional. Para el cuarto trimestre el corte es al 30 de noviembre teniendo en cuenta que a corte del informe el consumo continúa.

SEMESTRE	Consumo vigencia anterior	Consumo vigencia actual	Ahorro en resmas	% Ahorro
I TRIMESTRE	614	274	340	55,37%
II TRIMESTRE	614	324	290	47,23%
III TRIMESTRE	614	355	259	42,18%
IV TRIMESTRE	614	345	269	43,81%
TOTAL VIGENCIA	2.456	1.298	1.158	47,15%

Análisis

El Área de Gestión Documental en el 2021 continúa implementando expedientes electrónicos, así como la automatización de procesos por medio de flujos documentales en diferentes dependencias de la Entidad, esto a causa de la transformación digital y el proceso de innovación que ha establecido la Entidad internamente, lo cual ha permito contribuir manera efectiva en la desmaterialización de documentos, como también se han adoptado buenas prácticas en materia de gestión documental electrónica y buena utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que sean dispuesto para tal fin, lo cual ha sido una estrategia significativa para mejorar en la disminución constante en el consumo de papel.



Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

5.3 CONTRATOS CON CRITERIO AMBIENTAL

Realizar procesos de contratación con criterios de sostenibilidad ambiental.

ENTIDAD	Contratos realizados con criterios de sostenibilidad	Criterios de sostenibilidad incluidos en el contrato	
Caja Honor		Todos los contratos que suscribe CAJA HONOR incluyen dentro de su clausulado el cumplimiento de criterios ambientales, así:	
	40 contratos	CLÁUSULA No. 19 IMPACTO AMBIENTAL: El PROVEEDOR/CONTRATISTA deberá cumplir con las normas ambientales y aquellas que regulen las actividades del objeto del contrato para prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que sobre el medio ambiente se generen en ejecución del contrato sobre los recursos naturales renovables y el espacio público.	
		Para el cuarto trimestre de 2021 con fecha de corte 15/12/2021, encontramos que se realizaron cuarenta (40) contratos con este clausulado.	

Aspectos relevantes:

Los criterios ambientales que se incluyeron en los contratos suscritos están relacionados con prevención, mitigación y control los impactos negativos que sobre el medio ambiente se generen.



Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y Empresarial y Salud

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Caja Honor continuará implementando los protocolos de bioseguridad e indicaciones impartidas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá con la finalidad de salvaguardar la vida y salud de los funcionarios, afiliados y ciudadanos que acudan a la Entidad.

La Entidad hace una adecuada gestión de los residuos ordinarios, material para ser reciclado, residuos peligrosos y residuos tecnológicos y son entregados a un tercero quien los transporta, separa y recicla de acuerdo con la normatividad establecida.

Caja Honor está comprometida con un adecuado manejo de los recursos ambientales a través de capacitaciones, sensibilizaciones y buenas prácticas para el desarrollo sostenible como impulso a la economía sin dañar el entorno ambiental y la salud humana.

Se continúa dando cumplimiento a la normatividad y compromisos con la Gestión Ambiental, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Gerente General

Proyectó y elaboró Adm: Haydee Ardila Silva Profesional Especializado OAPLA Revisó Cpt: José Andrés Jimenez Amaya Subgerente Financiero (e) de las funciones de la Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Ética, Disciplina e Innovación Carrera 54 No. 26-25 CAN Conmutador (57 1) 3150111 www.mindefensa.gov.co - @mindefensa